



Teresa Espinoza Tapia



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acta número 17 (diecisiete) de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Buenavista, Michoacán.

Siendo las 11:00 (once) horas del día martes 26 (veintiséis) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de Cabildo "Fernando Chávez López", ubicada dentro de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Álvaro Obregón S/N, Colonia Centro, en la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, Recinto Oficial para la Sesión Ordinaria; las y los ciudadanos: Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, Regidoras y Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Soto Torres y el Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos; todos ellos Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; para el periodo de Gobierno 2024-2027, así como la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

I. Godínez



*Irma Moreno M.
Miguel Ángel Miranda*

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización de la Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación o en su caso Rectificación del Acta de Cabildo de la Sesión Anterior.
5. Designación de la o él Titular de Transparencia.
6. Conformación del Comité de Transparencia Municipal.
7. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Convocatoria para el Titular del Instituto Municipal de Planeación.
8. Designación de la o él Contralor Municipal.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.



*Irma Moreno M.
Miguel Ángel Miranda*

PUNTO NÚMERO UNO. - Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente estando presentes 9 (nueve) de 9 (nueve) Integrantes miembros del Cabildo.

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, informa a la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, que se cuenta con el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración de las y los Integrantes del Cabildo el Orden del Día, por lo que se somete a votación, y se aprueba por Unanimidad el Orden del Día, procediendo a su desahogo.

*Irma Moreno M.
Miguel Ángel Miranda*

Tercera Espinoza Tapia

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En uso de la voz la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Designación de la o él Titular de Transparencia.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que en materia de transparencia y de conformidad en el Capítulo IV, Artículo 126 y demás relativos de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; debemos designar a la o el responsable de la Unidad de Transparencia, quien tendrá las funciones de: **I.** Recabar y difundir la información a que se refiere el Título Segundo, Capítulos I y II de esta Ley y propiciar que las Áreas la actualicen periódicamente, conforme a la normatividad aplicable; **II.** Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; **III.** Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable; **IV.** Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información; **V.** Efectuar las notificaciones a los solicitantes; **VI.** Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable; **VII.** Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; **VIII.** Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío; **IX.** Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad; **X.** Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado; **XI.** Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y, **XII.** Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo analizan lo relativo a este tema, acordaron por unanimidad de votos la designación de la Mtra. Citlalli Méndez Orozco, como responsable de la Unidad de Transparencia.

PUNTO NÚMERO SEIS. - Conformación del Comité de Transparencia Municipal.

En uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, expone a las y los Integrantes del Cabildo, que de conformidad en el Capítulo III, Artículo 124, 125 y demás relativos de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; por cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un mínimo de tres y máximo de cinco, comité de transparencia que tendrá las siguientes funciones:

Irma Moreno
C. Gudínez
Miguel Ángel Miranda
MEXCANT
FEST
Cecilia Espinoza



Teresa Espinoza Tapia



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO SIETE.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Convocatoria para el Titular del Instituto Municipal de Planeación.

En uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, expone a las y los Integrantes del Cabildo, que de conformidad en el Capítulo XXXVI, Artículo 192, Párrafo Tercero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; presenta para su análisis y discusión la Convocatoria para el Titular del Instituto Municipal de Planeación de Buenavista, Michoacán.

Una vez que las y los Integrantes del Cabildo, analizaron lo relativo a este tema, aprobaron por Unanimidad de Votos, la Convocatoria para el Titular del Instituto Municipal de Planeación, convocatoria que deberá colocarse dentro de los estrados de la presidencia municipal, por el periodo del martes 26 (veintiséis) al viernes 29 (veintinueve) de noviembre del presente mes y año en curso. Lo anterior para los efectos legales conducentes.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Designación de la o él Contralor Municipal.

En uso de la voz la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que el día viernes 11 (once) de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, la Convocatoria Pública Abierta para la Designación de la o el Titular de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Buenavista, Michoacán; y, de conformidad en el Capítulo XVII, Artículos 77, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y, que una vez que se observaron los procedimientos para la elección de la Contralora o Contralor Municipal como Integrantes del Cabildo, nos corresponde elegir quien será la Contralora o Contralor Municipal, formada la terna por él y las Profesionistas: Lic. Elías Arturo Torres Arroyo, Lic. Claudia Murillo Espinoza y la Lic. Lucia Zaragoza Ochoa.

En uso de la palabra el Lic. Jordán Jesús Gabriel Torres, Síndico Municipal, manifiesta la decisión voluntaria de abstención de su voto, para la elección de la Contralora o Contralor Municipal.

Una vez que los Integrantes del Cabildo, analizaron lo relativo a este Tema, acordaron por 2 (dos) terceras partes de votos la designación de la profesionista **Lic. Claudia Murillo Espinoza, como: Contralora Municipal**, quien deberá de tomar protesta ante los Integrantes del Cabildo, previo a asumir el cargo.

PUNTO NÚMERO NUEVE. - Asuntos Generales.

Primer Asunto General, se trató que existe un problema en la cancha de basquetbol conocida como la cancha "Del Aguacate", que se encuentra ubicada en la calle Lázaro Cárdenas, Colonia Centro, en Buenavista, Tomatlán; que consiste que una persona se denomina como el encargado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

L. Godinez Miguel Angel Miranda

JEST

Messala

*Irma Moreno M
Cecilia Espinoza*

de dicha cancha y que no permite que nadie más use estas instalaciones deportivas. Por lo que se acordó por parte de las y los Integrantes del Cabildo, comisionar al director del Deporte C. Salvador Castillo Oseguera, para que investigue lo relativo a este tema para darle solución a la brevedad posible.

Segundo Asunto General.- En uso de la palabra la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal, refiere a las y los Integrantes del Cabildo, que de conformidad en el Capítulo IX, Artículo 40, Inciso A), Fracción XX; y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez que se hicieron los procedimientos correspondientes, para la designación del Director de Seguridad Pública, hizo entrega del Nombramiento al C. Ramiro Camacho Ortiz, como Director de Seguridad Pública.

Tercer Asunto General.- Las y Los Integrantes del Cabildo, acordaron y autorizan a la Mtra. Rocío Guillen Rubio, Secretaria del Ayuntamiento, para que haga la recepción y entrega de los sellos oficiales a las y los encargados del orden en cuanto auxiliares de la administración pública, para el periodo de gobierno 2024-2027.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:00 (catorce horas), del día de su inicio firmando para dejar constancia los que en ella intervinieron, Damos Fe: -----

Irma Moreno M.

C. IRMA MORENO MENDOZA.

Presidenta Municipal Constitucional.

**Responsable de las Comisiones de: Gobernación,
Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.**

LIC. JORDAN JESUS GABRIEL TORRES.

SÍNDICO MUNICIPAL.

**Responsable de las Comisiones de:
Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal.**

Alejandra

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ GARCÍA.

Regidora Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, Salud,
De Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable.**

Miguel Ángel Miranda

J. EST

Cecacalun Espinoza



Miguel Angel Miranda

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MIRANDA RODRÍGUEZ.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Protección Animal y Asuntos Migratorios.**

Teresa Espinoza Tapia

C. MARÍA TERESA ESPINOZA TAPIA.

Regidora Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
La Mujer, Derechos Humanos y,
Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
De Transparencia y Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales.**

B.M.

MTRO. JUVENAL BÁEZ MARTÍNEZ.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Educación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

I. Godinez

MTRO. ISMAEL GODINEZ ROMERO.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Desarrollo Social y Cultura.**



JEST

C. JAIRO EMMANUEL SOTO TORRES.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Deporte y Juventud.**

Irma Moreno M.

[Handwritten signature]

Caraculera Espinoza

Alesand

426-572-00-89

ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.

contacto@buenavista.gob.mx

buenavista.gob.mx



Teresa Espinoza Tapia



Irma Moreno M.

Guadalupe Espinoza
C. GUADALUPE ESPINOZA RAMOS.

Regidor Municipal.

**Responsable de las Comisiones de:
Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Ecología.**

d. bodínez

Con apoyo y fundamento en el Capítulo XV, Artículo 72, Fracción III; de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; se levanta la presente Acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo
DOY FE: -----

[Signature]
MTRA. ROCÍO GUILLEN RUBIO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Miguel Angel Mirano

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 17 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN, DE FECHA 26 (VEINTISEIS), DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

FEST



Mesamba